17 MAR. 2016 10:58

Recibido: Sofia Pintos

SU LOGO : UOC3
SU NÚMERO DE FAX : 441454

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	INDALCO SRL	17 MAR. 10:56	00'54	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

*****

Asunción, 17 de marzo de 2016.-

Señor/a:
INDALCO S.R.L.
Teléf. (021) 508-188/ 506-650
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 02/2016** para la **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 30 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 08/2016** del Comando de la Armada, de fecha 14 de marzo del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **YUTY S.A., AO POTI S.A., INDALCO S.R.L y EMPRESAS CGL S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: jueves, 17 de marzo de 2016 12:20:34 p.m.
Para: licitaciones@apsa.com.py (licitaciones@apsa.com.py)
1 archivo adjunto
AO POTI S.A. - ADQ TEXTILES 2016.pdf (466,9 kB)
Recibido: Johani Setrini

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 17 de marzo de 2016.-

Señor/a:
AO POTI S.A.
Teléf. (021) 907-452
Lambaré - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 02/2016** para la **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 30 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 08/2016** del Comando de la Armada, de fecha 14 de marzo del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **YUTY S.A., AO POTI S.A., INDALCO S.R.L y EMPRESAS CGL S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: jueves, 17 de marzo de 2016 12:21:13 p.m.
Para: Yuty SA (yuty_sa@hotmail.com)
1 archivo adjunto
YUTY S.A. - ADQ TEXTILES 2016.pdf (466,9 kB)
Recibido: Luis Giubi

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 17 de marzo de 2016.-

Señor/a:
YUTY S.A.
Teléf. (021) 207-472/ 222-314
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 02/2016** para la **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 30 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 08/2016** del Comando de la Armada, de fecha 14 de marzo del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **YUTY S.A., AO POTI S.A., INDALCO S.R.L y EMPRESAS CGL S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

Recibido: Isabel Gimenez

17 MAR. 2016 11:17

SU LOGO : UOC3
SU NÚMERO DE FAX : 441454

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EMPRESAS CGL S.A	17 MAR. 11:16	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
*****

Asunción, 17 de marzo de 2016.-

Señor/a:
EMPRESAS CGL S.A.
Teléf. (021) 441-094/ 441-515
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE N° 02/2016** para la **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 30 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución N° 08/2016** del Comando de la Armada, de fecha 14 de marzo del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **YUTY S.A., AO POTI S.A., INDALCO S.R.L y EMPRESAS CGL S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero N° 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3